



S. E. CASA DE MONEDA

FICHA TECNICA

Al Gr 200 n° 1

573

Gasoil grado 2		Código: 36060002
Emisión: 08 / 03 / 19	Revisión: 00	Hoja: 1 de 1

I - ESPECIFICACIONES

I.1 PRODUCTO

Ítem	Características	Unidad	Valor requerido	
01	Densidad	g/cm ³	0,800 a 0,870	
02	Rango de Destilación:	°C		Máximo
	a. 10 %		245	
	b. 50 %		310	
	c. 85 %		360	
03	Agua	g/100g	0.03	
04	Punto de inflamación	°C	45	mínimo
05	Viscosidad cinemática	Cst	2 a 4.5	
06	Índice / número de cetano	~	46/48	
07	Azufre	mg/kg	500 ⁽¹⁾	Máximo
08	Estabilidad a la oxidación	mg/100ml	2.5	
09	Acidez	mgKOH/g	0.5	
10	Contenido de biodiesel	mg/100ml	10	

⁽¹⁾ A partir del 01/01/2022 el máximo permitido será de 350 mg/kg

(*) Los análisis se basan en la Resolución 1283/2006

I.2 PRESENTACIÓN

A granel, con descarga en tambores de 200 l.

II – OFERTAS

- Los oferentes deberán presentar la ficha técnica del producto, como garantía de calidad del lote.

III – CONDICIONES GENERALES

- Las partidas deberán estar acompañadas por la Ficha Técnica, Ecológica y de Seguridad correspondiente.
- Se deberá remitir en las partidas, con cada entrega y por lote el certificado de análisis correspondiente, en el cual debe constar mínimamente: los parámetros especificados, la identificación del lote, el fabricante, responsable de control de calidad y toda información necesaria que haga a la trazabilidad del producto.
- Las partidas serán analizadas por el sector usuario, si el producto no se ajusta a lo solicitado, el adjudicatario deberá reponerlo, en un tiempo perentorio.

4.



S. E. CASA DE MONEDA

FICHA TECNICA

22665 292

2074

Gasoil grado 3		Código: 36060177
Emisión: 08 / 03 / 19	Revisión: 00	Hoja: 1 de 1

I - ESPECIFICACIONES

I.1 PRODUCTO

Item	Características	Unidad	Valor requerido	
01	Densidad	g/cm³	0,800 a 0,870	
02	Rango de Destilación:	°C		Máximo
	a. 10 %		245	
	b. 50 %		310	
	c. 85 %		360	
03	Agua	g/100g	0.03	
04	Punto de inflamación	°C	45	mínimo
05	Viscosidad cinemática	Cst	2 a 4.5	
06	Índice / número de cetano	~	48/51	
07	Azufre	mg/kg	10	Máximo
08	Estabilidad a la oxidación	mg/100ml	2.5	
09	Lubricidad	μ	460	
10	Acidez	mgKOH/g	0.5	
11	Contenido de biodiesel	mg/100ml	10	

(*) Los análisis se basan en la Resolución 1283/2006

I.2 PRESENTACIÓN

A granel, con descarga en tambores de 200 l.

II – OFERTAS

- Los oferentes deberán presentar la ficha técnica del producto, como garantía de calidad del lote.

III – CONDICIONES GENERALES

- Las partidas deberán estar acompañadas por la Ficha Técnica, Ecológica y de Seguridad correspondiente.
- Se deberá remitir en las partidas, con cada entrega y por lote el certificado de análisis correspondiente, en el cual debe constar mínimamente: los parámetros especificados, la identificación del lote, el fabricante, responsable de control de calidad y toda información necesaria que haga a la trazabilidad del producto.
- Las partidas serán analizadas por el sector usuario, si el producto no se ajusta a lo solicitado, el adjudicatario deberá reponerlo, en un tiempo perentorio.

4

